

Granada, dieciséis (16) de julio dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN ACTUAL: 503133103001-2020-00097-00
PROCESO: CONSIGNACION DE PRESTACIONES SOCIALES
CONSIGNANTE: FABIO BARRERA ROJAS
BENEFICIARIO: BLANCA ADELA CAICEDO BORBON

Reunidos como se encuentran los presupuestos legales, se acepta la anterior consignación de prestaciones sociales.

Elabórese el oficio respectivo dirigido al Banco Agrario para efectos del pago de los dineros consignados, a favor del beneficiario. Una vez efectuado el pago archívense las presentes diligencias.

CÚMPLASE

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ.

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d3ab45a6f6bcc35812be855ba053fa5f797a7a7d6fb3cfa075b1634e531fa71

Documento generado en 16/07/2020 04:30:10 PM